

ACUERDO N° 221.- En la Ciudad de San Luis a veintisiete días del mes de Marzo de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, y OSCAR EDUARDO GATICA. Ausentes los Sres. Ministros OMAR ESTEBAN URÍA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO.-

DIJERON: Que por razones funcionales y atribuciones conferidas por el Art. 42, inc. 26 de la Ley IV-0086-2004 (5651 “R”),

ACORDARON: Disponer que la Dra. MARIA FABIANA GARRO pasará a desempeñarse como SECRETARIA del JUZGADO DE FAMILIA Y MENORES N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del 03/04/13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-